



I Reunión de la Subcomisión de Estudio y Análisis de Política de Gas, creada en el Marco de los trabajos de la VII Reunión de la Comisión de Energía y Minas.

Ciudad de México, 22 de Agosto de 2007.

Reunidos en las instalaciones del senado mexicano, ubicado en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 22 de Agosto de 2007, se instala la subcomisión para el estudio y análisis de la "Política de Gas", en el marco de los trabajos del Parlamento Latinoamericano.

Cabe señalar que dicha subcomisión esta integrada por los siguientes legisladores:

Nombre - País

Sen. Fernando Rodríguez Calvo, Bolivia
Dip. Carlos Mazzulo Gaitán, República Oriental de Uruguay
Dip. Emil Guevara, República Bolivariana de Venezuela

Asesores

Secretaria de Comisiones Parlatino: Lic.Norma Calero
Secretaria de Comisiones México: Lic.Fabian Bravo
Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Congreso de Uruguay: Juan Arraga
Director de Secretaria Grupo Venezolano ante el Parlatino: Lic.Victorino Aparicio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El Senador Fernando Rodríguez Calvo, Coordinador de la Subcomisión para el tema del Gas, de la Comisión de Energía y Minas del PARLATINO da la bienvenida a todos los participantes y somete a consideración el Orden del Día previsto para esta ocasión.

En su introducción el Sen. Rodríguez Calvo comentó que por acuerdo de la última reunión de la Comisión de Energía y Minas realizada en la La Habana, Cuba, el día 26 de abril de 2007 se determino crear la Subcomisión para el tema de la Política de Gas coordinada por la hermana República de Bolivia con la participación de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela en calidad de observador.

- Los integrantes de esta subcomisión, acuerdan de manera unánime instrumentar un formato de rondas con intervenciones de cada uno de los legisladores representantes de los países antes mencionados, apoyados también en el trabajo que los asesores del Senado Mexicano, del Congreso Uruguayo y del Grupo Parlamentario Venezolano, todos ellos acreditados como personal especializado ante el PARLATINO.

A partir de lo anterior el Dip. Carlos Mazzulo de Uruguay planteó que la integración energética no debe de observarse como un acto meramente comercial sino fundamentalmente como la interdependencia de los países latinoamericanos en el marco de la solidaridad y cooperación como un acto de soberanía y a su vez permita un intercambio dentro del ámbito de la complementariedad. Como ejemplo el Dip. Mazzulo, mencionó que el Uruguay tiene una crisis energética y una dependencia en la provisión de los combustibles fósiles. En consecuencia, comenta que el Uruguay puede compensar esta situación a través del intercambio de su capacidad tecnológica y producción agropecuaria.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

- En su oportunidad el Dip. Emil Guevara de Venezuela, hizo énfasis en el derroche de los países desarrollados, advirtió sobre la falta de conciencia en el uso adecuado de estos recursos no renovables y la necesidad de implementar políticas de ahorro concretas. Como ejemplo citó el cambio de bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras, el cambio de la matriz energética del parque automotriz venezolano y latinoamericano (GNV). Así mismo el Dip. Guevara, mencionó la necesidad de inscribir la política de Gas en el marco de la integración energética.
- Finalmente, el Coordinador Sen. Fernando Rodríguez Calvo mencionó que lo anteriormente expuesto por sus colegas sólo será posible si contamos con la infraestructura de transporte de nuestros energéticos (gasoductos, oleoductos, líneas de alta tensión, etc.) acompañado de la legislación compatible en los diferentes países latinoamericanos de tal modo que se logre alcanzar un verdadero mercado de energéticos que garantice la seguridad y eficiencia a los pueblos de nuestra región.
- Como complemento la Subcomisión anexa un CD con información actualizada a nivel mundial, regional y local presentada por el Sen. Rodríguez Calvo, y la posición oficial del Grupo Parlamentario Venezolano presentada por el Dip. Emil Guevara, así como también la posición oficial del Dip. Carlos Mazzulo de Uruguay registrada en documentos que complementan su respectivo análisis sobre el tema de estudio.

Luego de lo anteriormente expuesto, esta Subcomisión eleva a consideración de la Comisión de Energía y Minas los siguientes puntos de carácter resolutivo:

1. Eficiencia Energética: la Subcomisión sugiere la implementación de nuevos equipos con energías alternativas dentro de las cuales se mencionó: la eólica, la geotérmica, la hidráulica y la nuclear, entre otras.
2. Integración Energética: la Subcomisión plantea un grado de cooperación, complementariedad y solidaridad entre los países en el ejercicio de su soberanía en un ámbito de equidad, igualdad y reciprocidad.
3. Seguridad Energética: la Subcomisión sugiere continuar promoviendo la integración en el marco de la diversidad energética.

El coordinador de los trabajos de la Subcomisión de Política de Gas, el Sen. Fernando Rodríguez Calvo, en consenso con los legisladores integrantes de este grupo de trabajo; siendo las 17:45 horas determinan dar por concluido el análisis de los temas aquí expuestos y agradece la activa participación de los señores parlamentarios miembros de la misma.